

Toluca de Lerdo, México, 1 de febrero de 2024

Acta estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones en modalidad híbrida.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes.

Nuevamente feliz año tengan todos ustedes.

El 1 de febrero de 2024, a las 16 horas con 2 minutos, damos por iniciada esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico, convocado para el día de hoy.

Secretaria técnica, muy buenas tardes.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Buenas tardes.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Sería tan amable, por favor, de pasar lista de asistencia y, en su caso, hacer la declaración del *quorum* legal.

1

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta. Buena tarde a todas y todos.

El primer punto del orden del día corresponde a la lista de presentes.

Procedo a pasar lista.

Consejera electoral y presidenta del Comité, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Presente. Buenas tardes.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Consejera electoral e integrante del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

Consejera electoral, Lic. Sandra López Bringas: Presente. Buenas tardes a todos.

Secretaría técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Integrantes externos: doctora Claudia Elena Robles Cardozo.

Integrante del Comité, Dra. Claudia Elena Robles Cardozo: Presente. Buenas tardes.

Secretaría técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Doctor Joaquín Ordóñez Sedeño.

Integrante del Comité, Dr. Joaquín Ordóñez Sedeño: Presente. Buenas tardes.

Secretaría técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: Presente.

Secretaría técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Y la de la voz, Fatima Pichardo Mendoza, como secretaria técnica.

Le informo, presidenta, que conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se encuentran presentes cinco integrantes de este comité con derecho a voz y voto.

En consecuencia, se declara la existencia de *quorum* legal.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

Secretaría técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto segundo, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual pongo a su consideración.

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta estenográfica de la cuarta sesión ordinaria 2023.
4. Presentación del informe de la elaboración de una investigación en materia de violencia política en razón de género.
5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2024, para el desarrollo de las sesiones del Comité Académico.
6. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria y formatos para el Proceso de Admisión a la Décima Tercera Generación de la Maestría en Derecho Electoral.
 - 6.1 Convocatoria.
 - 6.2 Valoración curricular.
 - 6.3 Entrevistas.
7. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria y formatos para el Proceso de Admisión a la Décima Segunda Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.
 - 7.1 Convocatoria.
 - 7.2 Valoración curricular.
 - 7.3 Entrevistas.
8. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de plantillas docentes de los posgrados.
 - 8.1 Cuarto semestre de la Maestría en Derecho Electoral (Décima Segunda Generación).
 - 8.2 Segundo semestre de la Maestría en Administración Electoral (Décima Generación).
9. Asuntos generales.
10. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, presidenta.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Está a su consideración el proyecto del orden del día.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera agregar algún asunto general?

De no ser así, secretaria, por favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Me permito preguntar a quienes integran este comité que se encuentran presentes en la sala, si están por aprobar el orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora consulto de manera nominal a quien nos acompaña a distancia.

Maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: De acuerdo.

4

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Informo presidenta, que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias.

Le pediría, por favor, continuar con el número tres y previo a ello solicitar la dispensa de la lectura de todos y cada uno de los documentos que fueron circulados y remitidos a sus correos electrónicos.

Muchas gracias.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto tercero, lectura y, en su caso, aprobación del acta estenográfica de la cuarta sesión ordinaria 2023.

Consulto a ustedes, integrantes de este comité presente en la sala, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura del acta en referencia, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Y de manera nominal maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Asimismo, con su venia presidenta, en este momento solicito de igual forma que en lo relativo a los punto cuatro, cinco, seis, siete y ocho del orden del día pudiera dispensar la lectura de los documentos, con fundamento en el artículo 24, fracción XI, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, toda vez que fueron debidamente circulados con anticipación.

En este sentido consulto a ustedes, integrantes de este comité que se encuentran presentes en la sala, de no existir oposición sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

5

Y de manera nominal maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Informo que existe el consenso de quienes integran este comité por la dispensa del acta estenográfica y los puntos mencionados.

Ahora bien, les solicito manifiesten su aprobación del acta estenográfica de la cuarta sesión ordinaria 2023, a quienes se encuentran presentes en la sala, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Y de manera nominal maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Informo presidenta que el punto tres ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias, secretaria técnica.

Creo que no había observaciones, pero si hubiera alguna, por favor, siempre estamos pendientes para hacer la corrección respectiva.

Le pediría, por favor, continuáramos con el número cuatro, así como hacer la presentación del informe respectivo.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, presidenta.

El siguiente punto corresponde al punto cuarto, presentación del informe de la elaboración de una investigación en materia de violencia política en razón de género.

Con fundamento en el Reglamento del Centro y en cumplimiento a los puntos segundo y tercero del acuerdo 13, relativo a la solicitud de una investigación en materia electoral, aprobado por este comité en su tercera sesión ordinaria 2023, esta Secretaría remitió invitación a las áreas del Instituto para que de estar en posibilidades, de ser de su interés, se sumaran a los trabajos para la elaboración de una investigación en materia electoral, abordando la violencia política en razón de género, a través de internet y redes sociales.

Como respuesta recibimos propuestas de tres áreas: de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, el protocolo intitulado Visibilizar la violencia política contra las mujeres en razón de género, en las juntas distritales en el proceso electoral para la elección de gubernatura 2023.

De la Dirección de Administración, protocolo intitulado Violencia política en razón de género en los órganos desconcentrados durante el proceso para la gubernatura 2023.

De la Dirección de Organización, protocolo intitulado Las redes sociales como herramientas para ejercer violencia política en razón de género, elección a la gubernatura en el Estado de México 2023.

En razón de ello, por indicaciones de la presidencia de este colegiado, se remitió a la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del Instituto una propuesta de protocolo realizada por el Centro de Formación, quien retomó aspectos formulados por las direcciones recibidas, para que como área experta emitiera su opinión respecto a la pertinencia, viabilidad y necesidad de realización de una investigación.

Como respuesta a dicha solicitud la referida unidad, a través del oficio 43, señaló que si bien la propuesta de protocolo les fue remitida, se trata de un tema relevante.

Ésta no refiere a la propuesta formulada por este comité, como es violencia política en razón de género, a través de internet y redes sociales, y tampoco guarda relación con los discursos que se generan en contra o benefician a las próximas candidatas en el proceso electoral del Estado de México, y que la propuesta radica en un análisis a la presencia y al impacto de la violencia política en razón de género en las juntas distritales en el Estado de México, durante el proceso de la elección de la gubernatura 2023.

Por lo anterior y una vez considerando la opinión del área especializada del Instituto en materia de género, es que no se identificaron los elementos necesarios para la realización de la investigación.

7

Es cuanto, presidenta.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias, secretaria técnica.

Y nada más si me permitiera agregar al informe, señalar que a pesar de que no tienen justamente los elementos, en la propuesta no se tienen los elementos propios de los que se estaba estableciendo el enfoque del programa aprobado, es decir, violencia política en razón de género en redes sociales y entre otras plataformas tecnológicas, o es óbice que, obviamente, cualquier área de este instituto que desee realizar cualquier investigación lo podría hacer, pero no dentro del marco del Comité Académico, sino del marco propiamente que establece el artículo siete, fracción V, que es realizar cualquier tipo de investigación, pero no necesariamente a través de las directrices que establece el Comité Académico.

Y, bueno, si la llegaran a realizar algunas de esas unidades, yo creo que con todo gusto nos podría sumar, si así lo deciden, con los conocimientos o los documentos con los que contáramos, con mucho gusto, para que las áreas puedan realmente.

Muchas gracias.

Está a su consideración el informe respectivo.

¿Alguien quisiera intervenir?

De no ser así, se tiene por rendido.

Muchas gracias, secretaria técnica.

Y le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, presidenta.

El siguiente punto corresponde al punto quinto, presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2024, para el desarrollo de las sesiones del Comité Académico.

8

Como parte de los trabajos en el seno de este órgano colegiado se remitió a ustedes la propuesta del Plan de Trabajo 2024, para el desarrollo de las sesiones del Comité Académico, con el fin de realizar el seguimiento a cada una de las académicas, en los términos del documento anexo en sus carpetas y que se proyecta en este momento.

En este punto me gustaría resaltar que está pendiente de definir el nombre, que se llevarían a cabo las actividades de promoción y difusión de la cultura política democrática, para abordar este punto en la próxima sesión de este órgano.

Es cuanto, presidenta.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias.

Está a su consideración el Plan de Trabajo.

No sé si alguien tenga alguna observación, quisiera agregar cualquier actividad.

De ser así, bueno, también dejamos por ahí un apartado señalando que podemos agregar cualquier actividad en el transcurso del año, que pueda abonar a lo que se hace en este comité y, en su caso, poder también fortalecer las actividades que realiza el CFDE.

Para lo cual también dejamos allí, calendarización, por cualquier circunstancia extraordinaria que quisieran agregar, con muchísimo gusto las llevamos a cabo.

Muchísimas gracias.

Por favor, secretaria técnica, le pediría tomar la aprobación del punto respectivo.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, presidenta.

Consulto a quienes integran este comité que se encuentran presentes en la sala, si están por la aprobación del Plan de Trabajo 2024 para el desarrollo de las sesiones del Comité Académico en los términos del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

9

Gracias.

Y de manera nominal maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, maestra.

Informo presidenta que el punto cinco y su propuesta de acuerdo han sido aprobados por unanimidad de votos, en los términos del acuerdo respectivo.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias.

Secretaria técnica le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto sexto, presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria y formatos para el Proceso de Admisión a la Décima Tercera Generación de la Maestría en Derecho Electoral.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III, del Reglamento del Centro se somete a su consideración el contenido de la convocatoria y formatos para el Proceso de Admisión a la Décima Tercera Generación de la Maestría en Derecho Electoral, en los términos siguientes y coincidentes con la convocatoria que previamente les fue circulada.

De acuerdo con la normativa el proceso de admisión consta de cuatro etapas: la preinscripción, comprendida desde el momento en que la convocatoria propuesta sea publicada hasta el 6 de mayo de este año; el examen de conocimientos; la entrevista y la valoración curricular.

Para estas últimas etapas sometemos también a su consideración los formatos respectivos, que se han venido fortaleciendo en este comité, con las aportaciones de quienes integran este colegiado.

Es cuanto, presidenta, y estaría atenta a sus comentarios.

10

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias.

Está a su consideración el proyecto del orden del día y agradecer, como siempre, al Comité de Admisión que nos hace favor de coadyuvar para estas actividades dentro del Centro de Formación y que nuevamente se pone a consideración, que son justamente los profesores, investigadores, con algún prestigio nacional y en el Estado de México, que siempre nos hacen el favor de acompañar en este proceso.

Pero, bueno, se encuentra a su consideración el punto seis.

¿Alguien quisiera intervenir al respecto?

Por favor, secretaria. Gracias.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Si me permiten, doy cuenta de la presencia de la consejera Patricia Lozano Sanabria.

Bienvenida. Buena tarde.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Buenas tardes.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Bienvenida.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Bienvenida. Buenas tardes.

Ahora sí.

Gracias, presidenta.

Consulto a ustedes, integrantes de este comité que se encuentran presentes en la sala, si están por la aprobación de la convocatoria y formatos para el Proceso de Admisión a la Décima Tercera Generación de la Maestría en Derecho Electoral, con la propuesta del acuerdo correspondiente, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

11

Y de manera nominal maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Informo presidenta que el punto seis y su acuerdo han sido aprobados por unanimidad de votos, en los términos del acuerdo respectivo.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias.

Secretaria técnica le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, presidenta.

El siguiente punto es el séptimo, presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria y formatos para el Proceso de Admisión a la Décima Segunda Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III, del Reglamento del Centro y en términos del acuerdo 3, aprobado en la primera sesión ordinaria 2023 de este comité, se somete a su consideración el contenido de la convocatoria y formatos para el Proceso de Admisión a la Décima Segunda Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, en los términos siguientes y coincidentes con la convocatoria que previamente les fue compartida.

De igual manera que en el proceso anterior, el proceso de admisión consta de cuatro etapas y también sometemos a su consideración los formatos correspondientes.

Es cuanto, presidenta.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias, secretaria técnica.

Está a su consideración el Proyecto de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

¿Alguien quisiera intervenir?

12

Por favor, consejera Patricia Lozano Sanabria. Bienvenida.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Perdón, venía caminando, pero muchísimas gracias.

Sé muy bien que no formo parte del Comité y quise venir justamente para poder exponer una inquietud que tengo.

Nos convocaron al Comité, nos mandaron la información, pero justamente en este punto nos mandaron la información apenas el día de hoy, a las ocho de la mañana.

Entonces tengo algunos cuestionamientos respecto a este tema, porque me preocupan algunas cuestiones.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Perdón, me permite.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Perdón que la interrumpa. Previo, me podría hacer favor de señalar a qué hora se le mandó el correo a la consejera Patricia Lozano Sanabria, para desahogar el punto número siete del orden del día.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Ah, perdóneme, estoy en el punto ocho; perdón, una disculpa. Gracias.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Entonces retira su observación.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Retiro, pero mi observación es en el punto ocho. Muchas gracias.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Claro que sí, gracias.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir en este punto?

Sí, seguro es por las prisas; no se preocupe, apenas vamos en el punto siete, consejera.

13

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Sí, voy llegando, perdón.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Sí, va llegando. Éste es el punto siete, éste es otro punto.

Gracias.

Señora secretaria, por favor, le pediría tomar la votación respectiva.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, presidenta.

Consulto a ustedes, integrantes de este comité que se encuentran presentes en la sala, si están por la aprobación de la convocatoria y formatos para el Proceso de Admisión a la Décima Segunda Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, con la propuesta del acuerdo correspondiente sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Y de manera nominal maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, maestra.

Informo presidenta que el punto siete y su acuerdo han sido aprobados por unanimidad de votos, en términos del acuerdo respectivo.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias.

Secretaria técnica le pediría, por favor, continuar con el punto del orden del día identificado con el número ocho.

Gracias.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, presidenta.

El punto ocho se denomina presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las plantillas docentes de los posgrados.

14

Con fundamento en los artículos 16, fracción X, y 25, fracción II, del Reglamento del Centro sometemos a su consideración la propuesta de plantilla docente para los próximos semestres de los posgrados.

Cabe destacar las aportaciones de las consejeras integrantes de este comité, para incluir propuestas con perfiles docentes, que vienen a enriquecer a nuestros posgrados.

Esta plantilla corresponde del periodo de febrero a julio del 2024.

Se aprueba la plantilla de la Maestría en Derecho Electoral Décima Segunda Generación del Cuarto Semestre, con las materias y los docentes propuestos: Derecho Penal Electoral, doctor Joaquín Ordóñez Sedeño; Derecho Electoral Comparado, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza; Derecho Electoral del Estado de México, doctor Juan Carlos Silva Adaya; Seminario de Tesis II, magistrada doctora Gabriela Fuentes Reyes.

Y la plantilla de la Maestría en Administración Electoral Décima Generación Segundo Semestre, la Materia Administración Estratégica maestra Martha

Alejandra Tello Mendoza; de Régimen Jurídico y de Responsabilidades de la Administración Pública, magistrado maestro Víctor Alfonso Chávez López; de la asignatura Legislación Federal y Estatal en Materia Electoral, [REDACTED]

1

Y de la materia Modelos de Gestión Pública, [REDACTED]

2

Es cuanto, presidenta.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias, secretaria técnica.

Previo a poner a consideración quisiera informar que llegó un oficio, pero no fue dirigido a la Presidencia, sino a la maestra Fatima Pichardo Mendoza, que si es necesario en este momento se les circularía, nada más que se le hace como Encargada del Despacho de los Asuntos del Centro de Formación y, en su caso, como secretaria técnica del Comité Académico.

Donde la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, se dirige a usted, en su calidad de secretaria técnica, para que sea el conducto para consultar con la Presidencia del Comité, evidentemente, sobre incluir a una persona dentro de la plantilla docente de los posgrados que ofrece el Centro de Documentación.

15

Y para ello, toda vez que esta persona puede abonar al desarrollo de la cultura política democrática de nuestro país, y a la preparación de las y los estudiantes que confían en el Instituto Electoral para seguir con su formación académica.

La experiencia y trayectoria de esta persona, sin duda, fortalecerá la excelente oferta académica con la que ya se cuenta.

Sin más por el momento, reitera las muestras de mi consideración distinguida.

Comentar justamente que en atención a las indicaciones generadas por la consejera presidenta, en principio, queremos agradecerle enormemente, pues, sus aportaciones siempre van a ser valiosas al interior de este comité.

Y, bueno, justamente el oficio llega el 31 de enero, a las nueve de la mañana, es decir, ya que conoce, evidentemente, la lista de las asignaturas

1 y 2. Eliminados: nombres de particulares, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

y de qué se hacer en esta situación; nos manda un oficio, bueno, no nos lo manda a nosotros, pero lo manda a la Secretaría Técnica.

Y en afán, pues, de poder colaborar justamente con la Presidencia, toda vez que uno de los valores es la cohesión, buscamos la manera de contactar a esta persona; se contactó a esta persona para ofrecerle una asignatura, que es una de las personas que todavía no nos decía si aceptaba o no la propuesta.

La persona dijo que en esta ocasión no aceptaría esa materia, pero nos pidió tomarla en consideración para el siguiente bloque.

También ya le enviamos la tira de materias para el siguiente bloque a la persona propuesta por lo que, si ustedes no tendrían ningún inconveniente, digo, ya nos adelantamos, sabemos que todavía no vamos aprobar el siguiente bloque, sino en dos meses más aproximadamente, pero nos tomamos el atrevimiento de enseñarle cuál era la tira de materias, para que esta persona pudiera ver si existía alguna que fuera de su interés y que colaborara con nosotras, con nosotros.

Porque para nosotros, efectivamente, es de suma importancia la experiencia y trayectoria de todas y todos, sobre todo quienes han estado integrando órganos jurisdiccionales, como los que vemos allí.

16

Y, bueno, en caso de que así se aprobara, agradecer enormemente a quienes ya han estado con nosotros, a quienes van a ser la primera vez.

Agradecer también enormemente nuevamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la Escuela Judicial Electoral.

Por ejemplo, está la maestra Martha Alejandra Tello Mendoza; tenemos ahora, también como propuesta, al doctor Juan Carlos Silva Adaya.

Es decir, conjuntar los órganos jurisdiccionales, temas nacionales y estatales, nos parece que va a fortalecer justamente los posgrados que aquí se imparten.

Pero ahora sí está a su consideración y ahora sí, digo, también dimos un par de minutitos para que ella conociera el punto y, por favor, la escuchamos maestra Patricia Lozano Sanabria. Gracias.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Al contrario, muchísimas gracias.

Sí, justamente me quiero referir en este punto a que no conocía el oficio al que usted ha hecho referencia.

Entonces no sé si también pudiera la maestra darnos cuenta, ya que fue un oficio dirigido a ella, a quién se está proponiendo y para qué materia se está proponiendo la persona, para tener conocimiento.

Y no sé, bueno, al menos también lo quería dejar en el tema de esta consejería, menciona la presidenta del Comité que este oficio se envió el 31 de enero, nos convocaron a este comité el 30 de enero y, al menos esta consejería, tuvo la lista con las propuestas de la plantilla, hasta el día de hoy, primero de febrero, a las ocho de la mañana.

No sé si por el comentario que hizo la presidenta de que ya tenía conocimiento la presidenta del Consejo, de la lista que se iba a proponer, por eso decidió enviar el oficio el 31 de enero.

Pero, bueno, es una cuestión también que quería traer a la mesa.

17

Y lo que quería yo proponer justamente sobre esta mesa, uno, era preocupación justamente de que se nos había enviado el tema del anexo de este punto en particular hasta el día de hoy.

El día que recibimos la convocatoria, mi oficina se puso en comunicación con la oficina de la maestra Fatima Pichardo Mendoza, para pedirle justamente lo anexos de este punto, porque no contábamos con ellos con la convocatoria que nos fue remitida y conocer cuál fue el motivo.

Se nos comunicó que todavía se estaba armando la plantilla y que en cuanto tuviéramos todos los anexos, serían convocados todos al mismo tiempo, fue lo que nos dijeron.

Lo recibimos nosotros el día de hoy, a las ocho de la mañana; entiendo que fue cuando se tiene ya certeza de a quién se está proponiendo en el tema de la plantilla, y de allí viene también el tema de la preocupación.

En las personas que nos están proponiendo, no tengo ningún problema con ninguna persona en particular ni con nadie; creo que todos cuentan con un

muy buen perfil y todos podrían aportar mucho a esta parte que lleva a cabo el Instituto, a través del Centro de Formación en sus dos maestrías.

Pero me preocupa, uno, el tema de la paridad. Tanto en la materia que se está proponiendo para la Maestría en Derecho Electoral como en la otra, existe mayoría de propuestas de hombres.

Entonces me gustaría conocer cuál es el procedimiento que determinó la Secretaría Técnica.

Cuando mencionó el punto, mencionó que fue propuesta de las consejeras integrantes del Comité, no lo sé.

Sé cómo es la lista de profesores y profesoras que se tiene contemplado y cómo se determina a quienes se les hace la invitación, para que puedan aceptar o no las materias.

Entiendo que a la persona que se propone en el oficio que nos acaban de comentar en este momento, se le hizo la propuesta no sé de qué materia y supongo que va acorde al perfil de las personas que se vote justamente hacer esta propuesta.

Y las personas que están en lista en estos momentos, seguramente nos aportarán mucho y son especialistas en esta materia, por lo cual también creo que me gustaría justamente conocer cuál es este procedimiento, para que puedan seleccionarse y se puedan poner a consideración.

Y también me gustaría, si nos pudiera la secretaria de este comité compartir las comunicaciones oficiales que haya tenido; no sé si tuvo diferentes propuestas o fueron las únicas que consultó, cuál fue el criterio para ser las únicas a las que llamó, para que pudieran ser propuestas o había hecho llamadas a otras personas y a lo mejor no atendieron, se agotaron las mujeres y por eso está proponiendo mayoría de hombres.

Esa es un poco la preocupación que tengo, porque es un tema en el que se ha venido avanzando mucho; creo que también tendría que observarse en la integración de estos perfiles que se están proponiendo.

Ésta sería mi intervención en esta primera parte.

Muchísimas gracias.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias.

Previo a darle el uso de la palabra a la secretaria técnica, a ver si pueden preparar el archivo previo.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Sí.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Y comentar previamente que se hizo invitación, la mayoría de ellas mujeres, pero ellas declinaron a la invitación; por lo tanto, tuvimos que poner hombres.

Y está paritario, toda vez que hay personas incluso de la diversidad sexual; pero por respeto justamente a estas personas, no podemos dar a conocer el nombre de las personas que se encuentran en esta situación.

Pero ahora sí, secretaria técnica, por favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Muchas gracias.

Si omito una de las preguntas, consejera, me la recuerda al último, porque iba anotando.

19

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Sí, claro que sí.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: La primera me pidió que quién estaba considerado en ese oficio, en el de la presidenta, es en la materia de Derecho Electoral del Estado de México, el oficio y el nombre propuesto es 3

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: ¿Entiendo que no aceptó la materia?

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: No.

O sea, lo que pasa es que me preguntó que quién estaba en este oficio.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Okey.

4 Sí, también le pregunté en la otra pregunta cuál fue la materia que se solicitó.

3. Eliminado: nombre de particular, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

Porque dijeron que se le había hecho una propuesta y que no aceptó y que por eso se le va considerar en el siguiente bloque.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Okey, la propuesta que se le hizo a ella fue la de Administración Estratégica; ésta fue la que no aceptó.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Que entiendo no va con el perfil de la doctora; pero, bueno, okey, fue la propuesta que se hizo. Está bien.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Sí, ésta es la primera.

La segunda, efectivamente, les mandamos el día de hoy a las ocho de la mañana el correo, toda vez que –como se lo comenté a su equipo de trabajo– estábamos preparando los CVs y esperándolos.

La información que encontramos por internet no está completa y cuando los consultamos para ver si efectivamente aceptaban ser propuestos, porque esta secretaria lo que hace es: les hace una llamada para ver si aceptan ser propuestos, para ver si quieren.

20

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Sí, claro.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Cuántas sesiones son, las horas de las clases. Entonces los tuvimos hasta ayer muy tarde y es por eso que hoy se presentó, a las ocho de la mañana, por hacer lo del tema.

La otra ya está proyectada, la primera propuesta que como secretaria técnica compartí a la presidenta de este comité.

Allí, como se dan cuenta, sí había paridad de género.

4 me comentó que ahorita estaba en un tema laboral que no le permitía asistir.

De **5** ella me comentó que no aceptaba derivado de que tenía un bebé que no podía dejar y que solamente aceptaba si fuera virtual.

4 y 5. Eliminados: nombres de particulares, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

Desafortunadamente, por ser el RVOE presencial no podemos hacer eso, porque nos quitarían el RVOE. Solamente en la especialidad, que es virtual.

De [REDACTED] 6 [REDACTED] de acuerdo al tema que tuvimos con sus alumnos, ella acaba de dar Seminario de Tesis I.

Como Secretaría Técnica nosotros la propusimos para que fuera contigo: Seminario de Tesis II.

Sin embargo, varios alumnos se acercaron a mí, para decirme que no estaba dando bien la clase, que sabía mucho, pero no sabía cómo darla.

También el doctor Joaquín Ordóñez Sedeño aquí está presente. Ella pidió que hiciéramos un coloquio, porque estaba invitado a esa participación de ese coloquio [REDACTED] 7 [REDACTED] ya era jueves, el coloquio era para el lunes y no me pasaba los protocolos.

Entonces, hablé con ella y le dije que porque el Centro de Formación hacía eventos formales, que le pedía cambiar la fecha para que tuviéramos oportunidad de leer estos trabajos, porque también el doctor Joaquín Ordóñez Sedeño estaba invitado y me pidió cancelar el evento un día antes, porque no tenía los protocolos.

Entonces, derivado de esto, me comuniqué a la oficina de la presidenta para comentarle esta situación, y al ver esa irresponsabilidad como docente le pedí que mejor no la propusiéramos, porque ya tenía muchas quejas del alumnado.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Sí, claro.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Bueno, ése es el tema.

Ahora, de [REDACTED] 8 [REDACTED] en un momento sí aceptó y en el segundo momento ella pidió viáticos, que este instituto no los tiene, porque ella es de la Ciudad de México, y me comentó que no sabía manejar en carretera.

De [REDACTED] 9 [REDACTED] también me comentó que ahorita iban a tener cambios en El Colegio Mexiquense y tenía una situación complicada.

6-9. Eliminados: nombres de particulares, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

De la maestra Martha Alejandra Tello Mendoza, ofrezco una disculpa, no se lo consulté en ese momento, porque estábamos viendo si podía dar esa materia o la de Seminario de Tesis I; lo estábamos valorando y a ella, la verdad, no le consulté para esa materia.

Ésas son de las mujeres y de la primera propuesta.

También lo que comentó la presidenta, efectivamente aquí en ésta, en la última propuesta que se hace hay personas de la diversidad sexual, que por cuestiones de datos personales no puedo dar su nombre, y no sé si me faltó alguno.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Sí.

Bueno, ya me aclaró que la persona que venía en el oficio, que no se conocía hasta el día de hoy, le propusieron una materia totalmente diferente, ajena a su perfil y por eso supongo que no aceptó.

Pero ahorita que menciona justamente el tema del RVOE, la maestra Fatima Pichardo Mendoza, a eso también hacía referencia, porque es una preocupación que tengo; como tenemos justamente esa certificación, que incluso viene mencionada en el acuerdo como tal y también lo recibimos por la Ley General de Educación Superior, también es una obligación de las instituciones, como dice el artículo 10 y el artículo 46 de la misma Ley.

El primero en la fracción IV y el segundo en la fracción V, en donde dice que “el incremento en la incorporación de académicas a plazas, en las funciones de docencia e investigación, es una obligación de las instituciones que se rigen bajo esta Ley, al igual que promover e incrementar acciones tendientes a realizar la paridad de género”.

Si bien en cada uno de los anexos que nos ponen en ese punto, que son el 8.1 y el 8.2. En el 8.1, perdónenme, igual no sé contar, pero de las cuatro propuestas que nos están proponiendo tres son hombres y una es mujer, suponiendo que en ésta haya una persona de la diversidad, supongo.

Mencionaron que es una persona de la diversidad, puede estar en este anexo o puede estar en el otro; pero en el otro también son tres hombres y una mujer, por lo que no me siguen dando los números para el tema de la paridad, que ha sido un tema que se ha impulsado mucho en este instituto.

Incluso hemos tenido muy buenas intervenciones en el Consejo General respecto de este tema, porque son dos plantillas diferentes para dos materias diferentes, en donde en una de ellas, por lo menos, sin poder decir cuál es la persona que pertenece a la diversidad, no se está cumpliendo con la paridad.

Podrían decirse que los números en la Ley sí, pero como son justamente enfoques, cada una de las materias tiene un enfoque particular, las personas que están al frente de estas materias, pues, en una de ellas no estaríamos cumpliendo con el tema de la paridad. Por eso es una de las preocupaciones que tengo.

Y me preocupa más lo que me ha contestado la maestra Fatima Pichardo Mendoza, en el sentido de que menciona que hasta el día de hoy se tuvo certeza o ayer por la noche, de a quiénes estarían poniendo o quiénes estarían aceptando estas materias, para poder incorporarse a nuestro claustro docente, cuando se supone que tenemos planes y programas de estudios y ya sabemos qué materias siguen.

Se convocó incluso sin tener los anexos, con la prevención ni siquiera de tener ya perfiles propuestos y se esperó justamente hasta que se llegó a esta sesión para tener una propuesta concreta, también lo cual me preocupa mucho el desaseo que se tiene en este punto.

Entonces a mí me gustaría, derivado de lo que mencionó la maestra Fatima Pichardo Mendoza y la presidenta de este comité, si me pudieran compartir esas invitaciones y las declinaciones de las personas que fueron invitadas para las materias, en donde todas fueron mujeres y desafortunadamente rechazaron a algunas por los temas que ya ha puesto la maestra Fatima Pichardo Mendoza sobre esta mesa.

Muchísimas gracias.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Gracias. Si me permitiera yo también agregaría algo.

La maestra Fatima dijo "currículums", ella integraba los currículums, es decir, no estaba esperando cuáles son los nombres de las materias y demás, porque además las conocemos todas y todos, también las conocen, por ejemplo, usted y en su caso también los conoce nuestra consejera presidenta.

Lo mismo pediría, toda vez que yo agradezco enormemente a nuestra presidenta, que toda vez que ya se había convocado y además que sabe que tenemos diversas comunicaciones, ese día nos vimos incluso en sesión de Consejo y no nos hizo ningún tipo de comentario y justamente cuando ya se han estado ofertando, de hecho esa materia ya se había ofertado a una magistratura y esta magistratura nos dijo que no podía aceptar esta misma y entonces se le ofreció al señor visitador.

Por lo tanto, también creo que merecen respeto todas las personas que se les han ofertado una materia.

Como usted lo dice, así como la maestra Fatima Pichardo Mendoza conoce las materias, pues las conocemos las y los consejeros.

A mí también me llama poderosamente la razón, que también ya nuestra presidenta justamente conoce cuál es el procedimiento, justo porque preside el Consejo General, no el Instituto, el Consejo General y que nos quisiera hacer una propuesta de una materia en específico una vez que ya se había convocado.

También permítanme hacer aquí la acotación, a lo mejor también se trata de un error y agradecemos enormemente la participación de la Presidencia, donde se nos dice que es "por indicaciones". Digo, la verdad es que esperemos que no sea por indicaciones de la presidenta, toda vez que estamos dentro de un órgano colegiado y nuestra presidenta, pues somos eso, un colegiado, no somos integrantes a la par, así como nosotros no damos indicaciones a la Junta General, yo esperarí que ella no estuviera haciendo una "indicación" a este órgano.

Pero a efecto, justamente, de ver la posibilidad de considerar a [REDACTED] a quien además todo este instituto y me incluyo a título personal, la estimamos enormemente, se buscó la posibilidad de darle una materia de una vez; entonces, justamente era la materia que en ese momento nos habían declinado, por lo cual se le hizo la propuesta, toda vez que ya la otra había sido propuesta inicialmente para una magistratura.

Y dos. A mí me parece que el perfil del doctor Juan Carlos Silva Adaya reúne todos y cada uno de los requisitos, de hecho los dos fueron magistrados de

10. Eliminado: nombre de particular, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

Sala Regional y actualmente el exmagistrado Juan Carlos Silva Adaya es visitador general del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Señalar que evidentemente, justo preocupadas y preocupados por darle la atención **11** como se merece, insisto, que todas y todos estimamos en esta institución, dado que ya se había emitido la convocatoria y ya nada más están recabando los currículums y esperando las aceptaciones respectivas, es que en ese momento se acaba de declinar una materia, ella dijo que no y que entonces ella aceptaba justamente proponerle, dentro del resto de las materias para el siguiente bloque. Lo cual me parece que seguramente contaremos con la doctora por acá y va a ser un gusto poderla saludar y, evidentemente, nos encantaría que todas y todos formaran parte del claustro, en ocasiones no es posible.

Y sí pediríamos que todas las consejerías, en caso de desear hacer algún tipo de propuesta y demás, sí se nos haga previo a las convocatorias respectivas, toda vez que todas y todos conocemos justamente el plan de programa y que también se haga de la mejor manera y también porque aquí no se hizo a título de su Presidencia, se hizo a través de la encargada del despacho, es decir, la maestra Fatima Pichardo Mendoza.

25

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: No.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: ¿No? Dice encargada de despacho de los asuntos, tiene razón, ya no es la encargada, situación que también yo creo que ya tenemos que poner a consideración en la mesa porque a trabajos iguales, pagas iguales. También creo que ahí podríamos generar un tema de violencia política en su contra, usted tiene toda la razón y le ofrezco una disculpa. Sí, exacto, le ofrezco una disculpa enorme.

Y de ser posible, le estaremos dando la signatura que ella elija, porque justamente se le dio toda la tira de materias para que ella sea la primera que elija, **12** e insisto a quien le mandamos un enorme saludo.

Esperaremos que toda vez que todas y todos conocemos los bloques desde que nos integramos a este órgano, pues que si ustedes tienen alguna propuesta, con muchísimo gusto nos la hagan llegar.

11. Eliminado: nombre de particular, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

Dos. ¿Cómo? ¿Usted recibió la llamada o cómo de la consejera, [REDACTED] 13 o qué? Digo, porque este oficio a mí me llegó hasta el día 31 a las 09:00 horas. Pero, bueno. Muchísimas gracias.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda o no?

¡Ah! Nuevamente, por favor, consejera Patricia Lozano Sanabria.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Muchas gracias. Gracias, consejera.

Justamente a eso me quería referir, no cuestiono ninguno de los currículums de las personas que se están proponiendo, me parece, lo dije en un inicio, todas pueden aportar mucho a la formación que se hace desde esta institución en el tema académico.

Y como bien dice, yo tampoco conocía ese oficio, no sé si tenga copia para mí, no lo conocía, por eso preguntaba a quién se proponía en ese oficio y para qué materia, ya nos comentó usted y la maestra Fatima Pichardo Mendoza quién era la persona en la materia que se proponía en el oficio, entiendo, y la materia que le propusieron, que no aceptó.

26

También me preocupa que se diga que, por eso también lo dije yo a título personal, recibí esta convocatoria para este comité sin anexos el día martes y hasta el día de hoy recibí el anexo en este punto, por eso decidí acudir para plantear estas preocupaciones al seno de este comité.

No sé si la presidenta ya tenía los anexos de ese punto desde un día antes, que entiendo que fue cuando mandó el oficio, yo los tuve hasta el día de hoy a las 8:00 horas, como consta en mi correo y se puede corroborar.

También desconocía el contenido de este oficio, se presentó algo que se presentó en este punto, como no lo conocía hablo en términos generales, por eso pedí que se diera precisión sobre a qué se refería porque desconocía el contenido.

Les agradezco mucho el tema de las explicaciones y nada más esperaré la documentación que también solicité para que pueda tener conocimiento sobre este tema.

Muchísimas gracias.

13. Eliminado: nombre de particular, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias.

Si me hiciera favor, secretaria técnica.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Respecto de lo que solicitó la consejera, quiero dejarlo asentado, no tenemos documentos, no tenemos correos electrónicos porque se les realizan las llamadas vía telefónica, fue por teléfono y también tengo mensajes de una persona donde sí refiere lo de su bebé, las otras se comunicaban directamente conmigo.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Y el tema de la aceptación, todas fueron por teléfono.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Sí. Así es.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: De ninguna se tiene aceptación escrita.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: No, no tenemos aceptación por escrito.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Okey. Muchísimas gracias.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Gracias.

Consejera Sandra López Bringas.

Consejera electoral, Lic. Sandra López Bringas: Sí. Gracias.

En cuanto a la conformación de las plantillas, tal vez, a lo mejor sí sería un área de oportunidad, la cuestión de hacer una formalización de las aceptaciones y de las ofertas porque de los años que tenemos aquí, creo que en los años anteriores todas las ofertas y las aceptaciones han sido de manera directa y personalizadas y la corroboración siempre ha sido ya sea de manera presencial o de llamada telefónica, no creo que exista en los archivos del Centro de Formación, si no estoy equivocada y no sé si la maestra Fatima Pichardo Mendoza me lo pudiera corregir, no existen oficios

de oferta y de aceptación en caso de la construcción de las plantillas desde hace, bueno, desde lo que yo recuerdo de hace seis años y creo que inclusive anteriormente.

Y en el caso mío, pues formo parte del Comité Académico ya desde también ya varias integraciones, con [REDACTED]

14

[REDACTED] con la consejera Paula Melgarejo Salgado, con la consejera Laura Daniella Durán Ceja y en todas éstas creo que siempre se ha ponderado la cuestión relacionada, primero, con la multidisciplinariedad de los perfiles, en la medida que nos permita la integración de las plantillas, incorporar a personas de diversas instituciones, tanto públicas como privadas, del Estado de México y de otras entidades federativas, de la Ciudad de México, personas de diferentes perfiles.

En cuanto a la construcción de hacer, de hecho fue una de mis propuestas, la cuestión relacionada con la inclusión de plantillas y en ésta no podemos dar datos personales, pero en el caso de las propuestas que se están considerando en esta ocasión, inclusive hay personas de la diversidad sexual, que creo que es algo que no habíamos tenido en anteriores ocasiones, pero entiendo que por la parte relacionada con los datos personales, no podemos señalar de manera marcada o concreta eso, pero bueno, son personas que tienen una amplia trayectoria, un amplio currículum a sus espaldas y a cuestas y que inclusive todas tienen experiencia en cuestiones realizadas con la impartición de cátedras en diversas instituciones.

28

Sería cuanto. Gracias.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias.

Y atendiendo, justamente, a su observación, bueno no podríamos decir en cuál de los bloques está la persona de diversidad sexual, como usted lo está solicitando, toda vez que estaríamos redireccionando el nombre de la persona para conocer exactamente quién sería, lo cual me parece que sería incorrecto.

Pero para aclarar todas sus dudas, yo le instruiría, por favor, secretaria técnica, se haga un análisis de cómo se han hecho siempre las invitaciones a todas las personas que nos hacen favor de integrar el profesorado de este instituto, desde que tengamos registro, para saber siempre ha sido un acto

14. Eliminados: nombres de particulares, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

de cortesía. Y de una vez, si también podemos ir viendo cómo se realiza en algunas otras instituciones, como la Universidad Autónoma del Estado de México o en alguna otra universidad, si previo, si simplemente mandan oficios a todo mundo o previamente se establece algún tipo de comunicación de cortesía.

Yo puedo hablar simplemente a título personal, a mí hace varios años se me invitó, incluso aquí en el Centro de Formación, y justamente yo tenía que declinar porque estaba dentro de procesos electorales y nunca se me mandó oficio.

También puedo señalarles, por ejemplo, cuando fui invitada a la Universidad Autónoma del Estado de México a nivel de posgrado, también se me realizó invitación y se me realizó vía telefónica y ya que aceptaba me entregaban el nombramiento respectivo.

Digo, a lo mejor, pues siempre son áreas de oportunidad, pero me parece que a lo mejor sí alguna vez las invitaciones iniciales se hicieron por oficio y tenía que verse algún perfil determinado; lo que sí podemos saber es que se circula cuando se tienen los CVs en su integridad y se tienen como actos más bien de cortesía.

29

Pero sí le pediría y la instruiría, por favor, que tomara en consideración esto y que se realice un análisis para determinarlo.

Y tres. Pues creo que ya.

Y ¿alguien más en tercera ronda?

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta. Lo atiendo.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Gracias.

Al contrario.

Por favor, maestra Patricia Lozano Sanabria.

Consejera electoral, Mtra. Patricia Lozano Sanabria: Sí. Nada más para hacer dos precisiones.

Entiendo que entonces, como ha mencionado, se nos compartieron los anexos de ese punto justamente porque ya tenían la aceptación, pero únicamente estaban esperando la documentación para poder completar los currículums.

Y no solicité en ningún momento que se revelara el dato de la persona que forma parte de la comunidad, incluso hice el ejemplo, podría estar tanto en la plantilla de una maestría o de la otra, aun así no me dan los números porque serían dos mujeres propuestas, cinco hombres y una persona de la diversidad sexual.

Entonces, no me siguen dando los números. Pero, bueno, no formo parte del Comité, únicamente quería hacer esas precisiones en el mismo porque es un tema que me preocupa mucho y en el cual hemos estado siempre muy pendientes.

Le agradezco mucho. Muchísimas gracias.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, consejera.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Le agradezco y sí compartimos su interés y su preocupación por los temas de paridad, como se han dado al seno del Consejo General, en el cual la consejera Sandra López Bringas y su servidora siempre hemos votado a favor, como serían las acciones afirmativas, incluso de la tercera edad, de jóvenes donde pues nos hemos quedado en minoría, en vocalías donde también nos hemos quedado en minoría y justo aquí hay esa paridad, pero bueno, justo por las personas de la diversidad sexual.

30

Y me ha pedido el uso de la palabra, si me permite, primero la maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Por favor, tiene el uso de la palabra.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: Sí. Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Me parece que sí es bien importante el tema de la paridad para la plantilla docente de las maestrías del Instituto Electoral del Estado de México.

Me parece relevante que se toque el tema y creo que hay varias áreas, bueno, hay un área de oportunidad, como ya se mencionó aquí, creo que sería bueno que como comité buscáramos para el futuro buscar justamente que se integre de la manera más paritaria o plural posible la planta académica, pero sí quisiera decir que entiendo la complejidad para encontrar personas docentes, creo que hasta con una perspectiva de género podríamos encontrar varias razones aquí de por qué no hay muchas mujeres, creo que da cuenta también la persona que rechazó por una cuestión de maternidad.

Yo, por ejemplo, en mi caso estaba dudando mucho aceptar la materia, entiendo que me hayan buscado como última opción porque tampoco es el perfil, a lo mejor tan adecuado a esta materia de administración estratégica, acepté porque también estudie administración pública, soy politóloga y administradora pública y porque he dado varias veces teoría de la administración pública y políticas públicas, etcétera.

Pero acepté también un poco pensando en la dificultad porque ayer me di cuenta que me buscaron también para proponerme, me doy cuenta de la dificultad; yo como persona que vivo en la Ciudad de México no es sencillo trasladarme cada semana en la carretera sola, como mujer hasta el Estado de México, uno de los estados con también mayor número de feminicidios, pues es una decisión difícil para una mujer. Entonces, entiendo la razón de por qué han hecho varias declinaciones.

Pero creo que para el futuro sería bueno tratar de socializarlo más, a lo mejor hacer, no sé, que las consejeras de todo el Instituto Electoral nos ayuden, creo que sería muy bueno, yo soy testigo de que la consejera Laura Daniella Durán Ceja desde hace varios meses, de hecho estuvimos en un observatorio en Coahuila y desde allá me preguntaba por opciones de profesoras, profesores justamente para que impartieran las asignaturas. Entonces, me consta que llevan varios meses buscando y no es sencillo.

Creo que hay que verlo con una perspectiva de género, como mujeres no es fácil aceptar una materia en Toluca presencial, de tantas horas; entonces, creo que hay que buscar área de oportunidad de aquí para el futuro de cómo hacer para que las mujeres que tengan el perfil, porque yo estoy segura que hay varias mujeres capaces, obviamente, y que a lo mejor que viven allá en Toluca, que nos puedan también ayudar a dar estas asignaturas.

Es cuanto. Muchas gracias por su atención.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias, maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Quería hacer usted el uso de la palabra, por favor, doctor.

Integrante del Comité, Dr. Joaquín Ordóñez Sedeño: Sí. Gracias.

Sí, estoy de acuerdo con lo que se ha comentado, creo que sí es un área de oportunidad la situación del procedimiento, el proceso de asignación de clases a los profesores, es, efectivamente, un área de oportunidad.

Y no es mala idea también, a lo mejor de alguna manera copiar o aplicar por analogía algunos procedimientos de algunas universidades, no digo que la del Estado de México, pero de algunas otras universidades puede ser que se pueda copiar el procedimiento de asignación.

También estaba yo viendo aquí la plantilla propuesta, la verdad es que yo conozco a varios o a la mayoría de los aquí propuestos, a [REDACTED] **15** la conozco personalmente, como también conozco al doctor Juan Carlos Silva Adaya, a la magistrada Gabriela Fuentes Reyes, que es catedrática en la Universidad Autónoma del Estado de México y es investigadora y es profesora, al que casi no conozco es a un tal Joaquín Ordóñez Sedeño que está aquí, a ése casi no.

Pero la verdad es que todos y todas o todas y todos tienen un perfil muy bueno y no tendría objeción o no tengo objeción –mejor dicho– en ese sentido; sin embargo, a lo mejor pudiéramos hacer una reconsideración sobre todo en el sentido del equilibrio de género, sobre todo en ese sentido, porque a lo mejor en ese sentido creo que sí tiene razón la consejera Patricia Lozano Sanabria, pudiéramos hacer una reconsideración para tal vez que ingresara [REDACTED] **16** a impartir alguna clase, obviamente estaría a consideración esta situación.

Y lo otro es que sí es importante que a lo mejor se ataque esa área de oportunidad, se vea un procedimiento específico en términos de la contratación y en términos de la asignación de clases, sobre todo un poco con más tiempo porque aquí veo, lo que percibo es que, digamos, un poco el problema es la premura, veo que hubo comunicados el 30, el 31 y hoy en la mañana; entonces, creo que a lo mejor parte del problema es que fue

15 y 16. Eliminados: nombres de particulares, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

mucha la premura, fue muy apretado el tiempo y si esto a lo mejor se hubiera hecho un par de semanas antes a lo mejor se hubiera podido solventar.

No sé, a lo mejor establecer una especie de procedimiento en donde se cierre la asignación dos semanas antes de cierta fecha y eso a lo mejor nos puede dar un candado a todos, incluso a los aspirantes a dar clase se les pudiera poner un candado o establecerles un candado, decirles: "Bueno, no te vamos a considerar pero tenemos este candado o esta limitante, como ya rebasamos la limitante, no podemos rebasar lo que está establecido legalmente o reglamentariamente" y no sé, mandarlo a otra etapa.

Creo que en términos generales yo la plantilla la veo, de verdad la veo muy bien, a lo mejor la única observación o el único comentario que yo estaría de acuerdo es en sí equilibrar un poco más el tema de género.

Tampoco me atrevería yo a decir, bueno, poner a [REDACTED] y quitar al doctor Juan Carlos Silva Adaya, la verdad es que los dos tienen, los dos son muy capacitados y efectivamente [REDACTED] fue magistrada de la Sala Regional Toluca.

33

Consejera electoral, Lic. Sandra López Bringas: También él. Empate.

Integrante del Comité, Dr. Joaquín Ordóñez Sedeño: Y él también, efectivamente y los dos tienen grado académico.

Por ejemplo, o sea, no tenemos mucho punto.

El único punto, por eso decía yo, el único punto que veo es el tema de género, eso es lo único que aquí se podría poner a consideración tal vez.

Ése sería mi comentario. Es cuanto.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Al contrario, doctor. Muchas gracias.

Ha pedido el uso de la palabra la consejera Sandra López Bringas.

Nada más para hacer también una acotación, justo de lo que decía la maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

17 y 18. Eliminados: nombres de particulares, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

Sí, a veces tenemos esa situación que nosotros hemos señalado algunas cosas, por ejemplo, ahora lo platicábamos con la consejera Sandra López Bringas, que hace como tres meses o cuatro dijimos justo en la mesa, porque sabíamos que venía este bloque, hace más de tres meses o cuatro, ya por ahí tengo anotado, se dijo en nuestra Mesa de Consejeros que si conocían a alguien y demás porque siempre se están dando este tipo de situaciones.

No lo dije la semana pasada, de hecho la semana no hubo Mesa de Consejeros, pero hace como tres o cuatro meses porque justo nosotros, con la previsión necesaria les hemos estado señalando; incluso la maestra Martha Alejandra Tello Mendoza lo dice, que yo la vi, creo que todavía el año pasado cuando la vi le comenté que si estaban interesadas, tan es así que justo cuando nos declinaron la de administración estratégica, que era la última que nos quedaba, fue justo cuando la presidenta, ya ha convocado, efectivamente la presidenta hace una propuesta, ya convocada esta sesión, que es justo el 31 y todavía no nos declinaban, nos declina esta doctora y es cuando de inmediato nos avisa la maestra Fatima, dice: "Ya declinaron", por favor ofrézcanse, sabemos que no es la que ya teníamos, porque ya teníamos, coincido con usted, no le vamos a decir al doctor Silva que él ya no porque alguien más la pidió, si alguien ya nos acepta, nos aceptó.

34

Entonces, de esta manera se le comunica a **19** **[REDACTED]** dice que no era su perfil y entonces amablemente la maestra Martha Alejandra Tello Mendoza le dijimos que si nos hace favor y nos dice que sí.

Y, bueno, señalar que efectivamente a lo mejor poner una o dos semanas, si no nos aceptan, nos declinan, automáticamente las vamos a dar por declinadas y también tener esa consideración con las y los integrantes del Consejo General, que nos hagan favor de una propuesta, no cuando ya se hayan emitido las convocatorias, efectivamente, sino con varias semanas de anticipación.

Y sí hay paridad, insisto, no podemos revelar datos, pero creo que incluso podemos mejorar y yo estaría dispuesta también a transitar en lo que sea necesario para que tengamos esa paridad, aunque, insisto, no podemos revelar los datos privados de nadie.

Muchas gracias.

19. Eliminado: nombre de particular, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

Consejera Sandra López Bringas, tiene el uso de la palabra.

Consejera electoral, Lic. Sandra López Bringas: Sí, gracias.

De hecho sí es incluyente, yo creo que sería la primera vez que tenemos una integración de plantilla incluyente, como ya lo comentaba no podemos revelar los datos o hacerlos públicos, de quiénes estarían integrando de esta forma.

Pero por supuesto que las acciones dicen más que mil palabras y las acciones concretas que hemos estado estableciendo en este instituto siempre han sido encaminadas a garantizar la mayor participación de las mujeres en los distintos espacios, ya sea de elección popular, recuerdo un voto particular que emití cuando consideré que podría ser importante considerar a mujeres como suplentes de hombres, pues igual en la integración de órganos desconcentrados y sustituciones que también ya habíamos realizado en otros procesos también creo que es importante; de hecho también las propias plantillas de estas integraciones de Comité Académico también han sido así y de hecho también las propias integraciones, tanto del Comité Académico como del Comité Editorial así se han considerado, tan es así que en el Comité Académico actualmente somos mayoritariamente mujeres y con la participación del doctor Joaquín Ordóñez Sedeño, igual en el Comité Editorial solamente tenemos la participación de dos doctores que nos apoyan en ese órgano colegiado además de siete personas.

Y considero que todas las observaciones que han manifestado, evidentemente las propuestas que ha considerado la maestra Patricia Lozano Sanabria, las consideraciones que ha emitido la maestra Martha Alejandra Tello Mendoza, el doctor Joaquín Ordóñez Sedeño respecto a hacer estas consideraciones para poder tener mayor participación de mujeres en diversos espacios, uno de ellos es la integración de las plantillas docentes en este instituto.

Ya viendo las instituciones de las que estamos echando mano para poder hacer la integración, advierto que tendríamos dos propuestas de la Universidad Autónoma del Estado de México y en una de ellas, el bloque dos de la Maestría de Administración Electoral, ésa se va a impartir de mayo a julio, no sé, bajo su mejor opinión, de quienes integramos este comité académico e invitada especial, si podría ser factible que en el caso de la

materia de Modelos de Gestión Pública se pudiera hacer otra consideración respecto a una mujer catedrática o académica que pudiera estarse considerando para ocupar este espacio y ya con esa designación o esa integración, totalmente quedarían de manera paritaria e incluyente toda la integración de esas plantillas propuestas.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Por favor, adelante Claudia Elena Robles Cardoso, tiene el uso de la palabra.

Muchas gracias, consejera Sandra López Bringas, yo no vería ningún inconveniente y así, es paritario pero sería más paritario y tendríamos todavía oportunidad de poderlo gestionar, yo no tengo ningún inconveniente.

Por favor, doctora Claudia Elena Robles.

Integrante del Comité, Dra. Claudia Elena Robles Cardoso: Muchas gracias.

Estoy consciente de que el armar una plantilla no es nada fácil, tuve la oportunidad de ser subdirectora académica en la Facultad de Derecho y a veces ya se tienen las cosas, se pudiera decir lo mejor que se pueda, sin embargo, el factor humano es el que no contemplamos, a veces los seres humanos vivimos por circunstancias y una circunstancia no nos permite aceptar, a lo mejor el compromiso que ya se había tenido.

Estoy consciente que se hace una gran labor aquí en el Instituto para poder tomar en cuenta a los profesores que van a ser parte de la plantilla, se toman en consideración muchas cuestiones y creo que a lo mejor no es tanto que no se quisiera tener esta paridad de género, sino que más bien las circunstancias no lo permiten y, como bien mencionaron mis compañeros, será un punto que se pueda considerar para mejorar.

Sin embargo, yo observo, al igual que el doctor Joaquín Ordóñez Sedeño, una plantilla de docentes muy preparados, ubicados exactamente en el perfil que se requiere para la materia que van a impartir.

Y otra cosa que a mí me da certeza y tranquilidad al poder aprobar esto es que vienen incluidos los currículums, los CV, una pequeña ficha curricular que da cuenta del perfil que se está tomando para poder impartir la materia.

Ése sería mi comentario. Muchas gracias.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Al contrario, muchísimas gracias a usted, doctora.

Bueno, ahora justo viendo con la Secretaria Técnica, yo no tendría ningún inconveniente y si ustedes no lo tienen, justo para no repetir una persona de la Universidad Autónoma, justo la última materia, que sería hombre, que fuera mujer.

Y me estaban comentando que al parecer, buscando en Google, también tiene una maestría o doctorado en Administración Pública [REDACTED] **20** si ustedes no tuvieran inconveniente, volverla a contactar para ver si ésta, ya se le ofreció una asignatura a la cual ella declinó, para ver si esta nueva asignatura ella estuviera a favor, para que vea que efectivamente queremos tomarla en consideración y hablar con **21** que justamente queremos generar un tema de paridad y que sería tomado en consideración en el siguiente bloque, si no tuviera él ningún inconveniente.

Y que para ello, de hecho ella, **22** lo que vemos, es doctora en Administración Pública por la Universidad Anáhuac, entonces nuevamente, digo, sabemos que Administración Estratégica declinó, pero ahora, si ustedes no tuvieran inconveniente, nuevamente ofrecerle ahora Modelos de Gestión Pública y en caso de que ella declinara, por segunda ocasión, nuevamente decirle que estamos abiertos para la siguiente plantilla del siguiente bloque y empezar, sobre todo con aquellas personas que hayan tenido lo más cercano al 10 de calificación y que haya impartido clase y que además sea mujer, que me dice que al parecer sí habría perfiles en caso de que **23** declinara por segunda ocasión.

No sé si ustedes tuvieran algún inconveniente.

Y entonces nada más aprobaríamos todas, con excepción de Modelos de Gestión Pública para girar la invitación correspondiente, si ustedes no tuvieran inconveniente.

¿Alguien más?

De no ser así, pues habría que hacer el ajuste en el acuerdo, si fuera usted tan amable, secretaria técnica, antes de recabar la votación respectiva,

20 y 23. Eliminados: nombres de particulares, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

señalando justamente que no solamente es paritario, sino que por primera vez este comité académico está incorporando personas de la diversidad y grupos históricamente vulnerados y que se aprueban todos, con excepción de Modelos de Gestión Pública para ser nuevamente ofertado a [REDACTED] [REDACTED] **24** para ver si nos hace favor de impartir la clase y en caso de no ser así, se hará una oferta exclusivamente a una persona que sea mujer para que, en su caso, en la siguiente sesión del Comité Académico pueda ser sometido a votación en este comité. Muchas gracias.

De no existir comentarios adicionales, por favor, secretaria técnica.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, presidenta.

Consulta a ustedes integrantes de este comité, que se encuentran presentes en la sala, si están por la aprobación de este punto con la propuesta de acuerdo, perdón, si están de acuerdo con la aprobación de este punto con lo señalado por la presidenta de este órgano colegiado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

38

Y de manera nominal, maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Informo, presidenta, que el punto ocho y la propuesta con los cambios al acuerdo, derivado de lo que se dijo en este comité, han sido aprobadas por unanimidad de votos.

Gracias.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias, secretaria técnica.

Y también le pediría que cuando se remita esta situación se envíe nada más una nota informativa a todos los integrantes de este comité académico, por supuesto, pero también a las consejerías de este instituto, señalando que, bueno, usted recibió el comunicado el 31 a las 9:00 horas, y explicando que se le generó una primera invitación en atención a la instrucción otorgada.

24. Eliminado: nombre de particular, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

por la consejera presidenta, se otorgó una primera invitación a **25** en atención a lo acordado por este comité se hará una segunda invitación y en caso de declinar, como tercera invitación se le estaría enviando una tira de materias con un par de propuestas y que se adjunte el oficio de referencia para que se tenga como respaldo del mismo, el cual evidentemente fue presentado después de la convocatoria respectiva, para que lo tengan todas y todos. Muchísimas gracias.

Secretaria técnica, le pediría, por favor, que continúe con el siguiente punto.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, presidenta. Se atiende.

El siguiente punto corresponde al punto noveno. Asuntos generales.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias, maestra Fatima Pichardo Mendoza.

No se inscribió ninguno, pero como siempre les consulto si alguien desea incluir algún asunto general.

De no ser así, le pediría, por favor, continuáramos con el siguiente punto.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde al punto décimo, conclusión de la sesión.

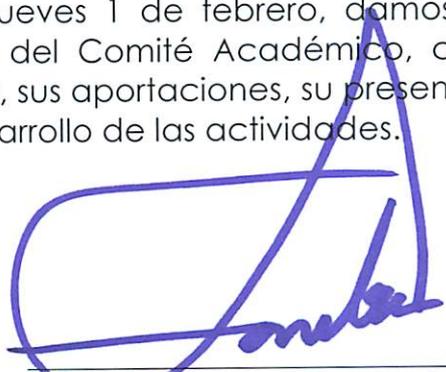
Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias, maestra Fatima Pichardo Mendoza.

Siendo las 17 horas con 6 minutos del jueves 1 de febrero, damos por concluida esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico, como siempre agradeciéndoles a todas, a todos, sus aportaciones, su presencia y que nos vaya muy bien este año en el desarrollo de las actividades.

Que estén muy bien, muchísimas gracias.



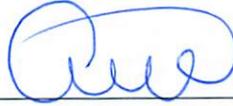
Mtra. Laura Daniella Durán Ceja
Consejera electoral y presidenta del
Comité Académico



Lic. Sandra López Bringas
Consejera electoral e integrante del
Comité Académico



Dr. Joaquín Ordóñez Sedeño
Integrante del Comité
Académico

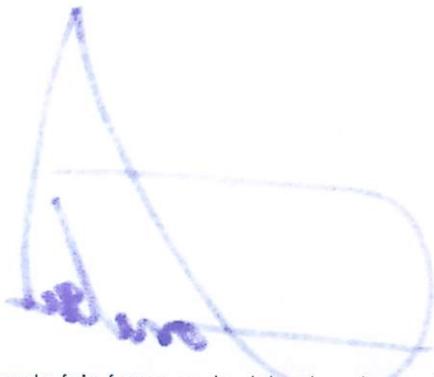


Mtra. Martha Alejandra
Tello Mendoza
Integrante del Comité
Académico



Dra. Claudia Elena Robles
Cardoso
Integrante del Comité
Académico

Mtra. Fatima Pichardo Mendoza
Subjefa Académica del CFDE y
secretaria técnica del Comité Académico



La presente foja forma parte del acta estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico 2024, del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.